NOTA UOC/PCP/ANDE/ N° 587/2020

Asunción, 23 de diciembre de 2020

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, comunica el Nuevo Informe de Evaluación de la LPN ANDE N° 1550/2020, ID 374537, que adjudica el Ítem 5 a las firmas Consorcio E.T., Consorcio Sur y Consorcio Viplus.

Asimismo, solicitamos, la rectificación del expediente en lo concerniente al Consorcio Roggio – Insuin Regional, anteriormente adjudicado en el Ítem mencionado, y del Consorcio Sur cuyo monto total ha disminuido, conforme al nuevo Acto administrativo.

Para tal efecto se anexa la siguiente documentación:

- Resolución de la Máxima Autoridad.
- Informe de Evaluación.
- Notificación.
- Formularios de Adecuación.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ing. Alcibiades Cantero
Responsable de la UOC

ZT/frj